

RESOLUCION N° R L C- 0048-75.

MIGUEL DIAZ CUEVA
Intendente de Compañias de Cuenca, Encargado,

En uso de las atribuciones que le confieren las Resoluciones Nos. 4569 y 4915, de 11 de Abril y 22 de Septiembre de 1.975, respectivamente, expedidas por el señor Superintendente de Compañias,

CONSIDERANDO:

QUE mediante escritura pública otorgada el 4 de Septiembre de 1.975 ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca, doctor Jorge Mantilla Estévez, se ha constituido la compañía de responsabilidad limitada denominada "MONSALVE MORENO CIA LTDA";

QUE el señor Rómulo Monsalve, debidamente autorizado en el acto constitutivo, ha presentado en este Despacho una solicitud pidiendo la aprobación de la indicada escritura acompañando, para el efecto, copias notariales de la misma;

QUE la referida escritura se ha celebrado con sujeción a las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañias y al amparo de la Resolución expedida por el señor Ministro de Industrias, Comercio e Integración en fecha 4 de Junio del presente año; y,

QUE el capital social de la compañía se halla debidamente integrado conforme consta del Informe N° 49- IC- IA emitido por el Departamento de Inspección y Análisis de esta Oficina;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la escritura pública de 4 de Septiembre de 1.975 otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca, doctor Jorge Mantilla Estévez, por la cual se constituye la compañía de responsabilidad limitada denominada "MONSALVE MORENO CIA LTDA", con domicilio en esta ciudad de Cuenca, con el capital de un millón quinientos mil sucres dividido en ciento cincuenta aportaciones del valor de diez mil sucres y con el plazo de duración de veinte y cinco años desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

SEGUNDO: DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca un extracto de la escritura de constitución, con la razón de haberse aprobado mediante esta Resolución.

TERCERO: DISPONER que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Cuenca inscriba en el Registro Mercantil a su cargo, bajo el rubro "Registro de Industriales", tanto la escritura de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "MONSALVE MORENO CIA LTDA" como la presente Resolución aprobatoria, debiendo sentar la correspondiente razón del cumplimiento.

to de lo ordenado en las copias que se acompañan de la escritura y esta Resolución.

CUARTO: DISPONER que el señor Notario Quinto del Cantón Cuenca, doctor Jorge Mantilla Estévez, anote al margen de la matriz de la escritura otorgada el 4 de Septiembre de 1.975, que contiene la constitución de la mencionada compañía, que aquella ha sido aprobada mediante esta Resolución; sentará en las copias acompañadas la pertinente razón.

Cumplido con lo dispuesto, vuelva el expediente a este Despacho.

DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Oficina de Cuenca, a tres de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.



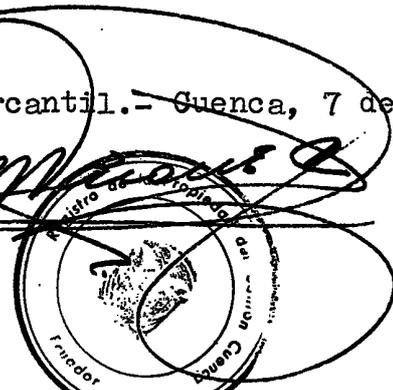
Dr. Miguel Diaz Cueva,
Intendente de Compañías de Cuenca, Encargado.

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el doctor Miguel Diaz Cueva, Intendente de Compañías de Cuenca, Encargado, en esta ciudad, hoy tres de Octubre de mil novecientos setenta y cinco. Certifico:



Dr. Carlos Coellar E.
Abogado 2, encargado de la Secretaria

Inscrita con el No. 292 del Registro Mercantil.- Cuenca, 7 de Octubre de 1975.- El Registrador.



RAZON: Siento como tal que al margen de la escritura de constitución de la Compañía MONSALVE MORANO Cia. Ltda. de cuatro de Septiembre de 1.975. senté la razón correspondiente en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución que antecede. Cuenca, a 21 de Octubre de 1.975.

El notario 